

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA ETSEAMN

Sesión informativa

Octubre 2025

Subdirección de Acción Internacional

¿Qué es movilidad académica?

Realizar parte de los estudios superiores en una universidad diferente



Erasmus Estudios
Erasmus Prácticas



SICUE



PROMOE
Erasmus KA131
(estudios fuera UE)

PROGRAMA ERASMUS+

Oportunidades para estudiantes



PROGRAMA ERASMUS+

Requisitos generales

- ❑ No haber consumido 12 meses de movilidad Erasmus por ciclo educativo (grado – máster – doctorado)
- ❑ Cumplir requisitos de destino: idioma, titulación, ...
- ❑ Estar matriculado en la UPV de un mínimo de **24 ECTS** para estancias de 1 semestre o **54 ECTS** para estancias de curso. La estancia de 1 semestre puede dedicarse exclusivamente a la realización de TFG/TFM, aún sin alcanzar los 24 ECTS.
- ❑ No tener antecedentes negativos de una estancia previa ni haber sido penalizado anteriormente.

PROGRAMA ERASMUS+

Requisito de créditos superados

- ❑ Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural:
108 créditos superados antes de la incorporación a destino
- ❑ Grado en Biotecnología:
141 créditos superados antes de la incorporación a destino
- ❑ Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
141 créditos superados antes de la incorporación a destino
- ❑ Titulaciones de Máster:
La **mitad** de los créditos de la titulación superados antes de incorporarse a destino

PROGRAMA ERASMUS+

Requisito de créditos superados

- ❑ Doble Grado Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Biotecnología y
Doble Grado Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

141 créditos superados antes de la incorporación a destino

Es requisito que todas las asignaturas a cursar en destino sean de uno de los dos grados que componen el doble grado correspondiente. La única excepción son las asignaturas de idiomas.

PROGRAMA ERASMUS+

Requisito de créditos superados

- ❑ Doble Grado Ingeniería Forestal y del Medio Natural (ETSEAMN) con Ciencias Ambientales (EPSG)

1- Itinerario con comienzo en ETSEAMN

108 créditos superados antes de la incorporación a destino y estar matriculados en 2º curso en el momento de la solicitud para una estancia en 3º.

2- Itinerario con comienzo en EPSG

180 créditos superados en EPSG antes de la incorporación a destino y estar matriculados en 4º curso en el momento de la solicitud para una movilidad en 5º sem. A, ya que no se puede hacer el TFG de la titulación de CCAA.

PROGRAMA ERASMUS+

Requisito de créditos superados

- ❑ Doble Grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ETSEAMN) con Administración y Dirección de Empresas (FADE)

141 créditos superados antes de la incorporación a destino

Mejor opción: solicitar para 4º en ADE según normativa ADE

Segunda opción: 3º B CTA y 4º B CTA teniendo que dejar asignaturas de ADE pendientes para cursar posteriormente

PROGRAMA ERASMUS+

Presentación de solicitudes

- ❑ Solicitud online a través de aplicación AIRE en la intranet
Intercambio académico/aplicación AIRE/llamada Erasmus 2026
- ❑ Certificados de idiomas para el baremo de selección (opcional)
- ❑ Acuerdo de Reconocimiento Preliminar, ARP (obligatorio)

Plazo de solicitud

1 al 30 de noviembre 2025

(Se confirmarán las fechas próximamente)

ARP, Acuerdo de Reconocimiento Preliminar

PROGRAMA ERASMUS+

Baremo de selección

❑ Sección I: Expediente académico [0 – 7 puntos]

$$E = \frac{7 \cdot N_a}{2 \cdot N_m - N_a}$$

N_a : nota media expediente alumno

N_m : nota máxima en titulación

❑ Sección II: Conocimiento de idiomas [0 – 3 puntos]

NIVEL ACREDITADO	C2	C1	B2	B1
I	3	2	1	0,5*

*Sólo se contabilizarán 0,5 puntos por un B1 cuando se presenten certificados de más de un idioma. Presentar un B1 de un único idioma no puntuará.

❑ Puntuación final [0 – 10 puntos]

$$\text{Puntuación} = E + I$$

PROGRAMA ERASMUS+

Selección de asignaturas en ARP

❑ Coherencia en temática y créditos

- No es necesario que las asignaturas sean exactamente iguales ni la misma carga de créditos
- Deben pertenecer al mismo ámbito formativo/área de conocimiento
- Asignaturas de idiomas se convalidan con asignaturas de idiomas
- TFG/TFM en destino con mínimo 10 ECTS, pero sin convalidar asignaturas si > 18 ECTS

❑ Debe hacerla cada persona según su interés y motivación

❑ **Se recomienda:** créditos en destino > **créditos ETSEAMN**

❑ Debe ser aprobado por la Oficina de RRII de la ETSEAMN

❑ Se recomienda consultar la web del destino y la de la Oficina RRII de la ETSEAMN.

PROGRAMA ERASMUS+

Últimos pasos

Documentación habitual a preparar y enviar (varía según destinos)

- ☐ Formulario de solicitud o “*Application Form*”
- ☐ “*Learning Agreement*”
- ☐ Extracto expediente académico en inglés “*Transcript of Records*”
- ☐ *Curriculum Vitae* (normalmente en inglés)
- ☐ Carta de motivación
- ☐ Certificado de idioma
- ☐ Fotografía

Alojamiento en destino

- ☐ Toda la gestión es responsabilidad del alumno
- ☐ La Oficina de RRII ETSEAMN **no** gestiona reservas de alojamiento

PROGRAMA ERASMUS+

TFG y TFM en movilidad

Defendido y calificado en destino

- ☐ Es la opción prioritaria y **recomendada** por RRII ETSEAMN
- ☐ Tramitación en 'Ebron': convocatorias de movilidad de la ETSEAMN
- ☐ La Oficina de RRII traslada la nota al expediente UPV
- ☐ Es obligatorio tener un tutor/a en la ETSEAMN

Defendido y calificado en ETSEAMN

- ☐ Es obligatorio tener un tutor/a en la ETSEAMN
- ☐ Tramitación en 'Ebron': convocatorias ordinarias de la ETSEAMN
- ☐ **No** cuentan como realizados en **movilidad**, aunque en el expediente académico consta el destino donde se ha realizado

PROGRAMA ERASMUS+

Convalidaciones y calificaciones

Equivalencia entre asignaturas

- ❑ Correspondencia directa: si coincide en créditos y contenido
- ❑ Media aritmética sin ponderación: si no hay coincidencia

Reconocimiento y calificación de créditos

- ❑ Primera opción: Tablas oficiales de la UPV
- ❑ Segunda opción: Tablas oficiales del Ministerio de Educación

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/equivalencia-notas-medias.html>

<http://iro-etsiamn.webs.upv.es/wp-content/uploads/2018/04/equivalencias-notas-universidades-extranjeras-2017-3.pdf>

PROGRAMA ERASMUS+

Convalidaciones y calificaciones

**NO hay MATRÍCULAS
de HONOR en
movilidad***

* Excepto programa SICUE

PROGRAMA ERASMUS+

Prácticas en empresa

- ❑ Objetivo: estancias en empresas fuera de España
- ❑ Plazos: varias convocatorias durante el curso
- ❑ Candidatos:
 - Estudiantes de últimos cursos con, al menos, el 50% de créditos superados
 - Recién titulados, hasta 1 año después de la fecha de defensa del TFG/TFM
- ❑ Duración: mínimo 2 meses y máximo 12 meses
- ❑ Información: erasmuspracticas@upvnet.upv.es ; www.opii.upv.es
- ❑ Adjudicación:
 - El candidato busca empresa y solicita carta de aceptación
 - RRII ETSEAMN acordará el reconocimiento posterior para los no titulados

PROGRAMA ERASMUS+

KA 131 (Erasmus estudios fuera de la UE)

- ❑ Dos convocatorias: noviembre y mayo
- ❑ Grados y dobles grados: asignaturas y TFG en estancias de 1 semestre
- ❑ Máster: asignaturas y TFM en estancias de 1 semestre
- ❑ No haber consumido 12 meses de movilidad Erasmus por ciclo educativo (grado – máster – doctorado)
- ❑ Solicitudes y tramitación: www.opii.upv.es
- ❑ Se requiere un buen expediente académico
- ❑ Destinos fuera de Europa

PROGRAMA PROMOE

Objetivos y bases

- ❑ Programa propio UPV: **PRO**grama **MO**vilidad **E**studiantes
- ❑ Dos convocatorias: noviembre y mayo
- ❑ Grados y dobles grados: asignaturas y TFG en estancias de 1 semestre
- ❑ Máster: asignaturas y TFM en estancias de 1 semestre
- ❑ Incompatible con previas PROMOE (excepto Cooperación)
- ❑ Solicitudes y tramitación: www.opii.upv.es
- ❑ Para PROMOE-Cooperación: www.upv.es/entidades/OAI
- ❑ Se requiere un buen expediente académico
- ❑ Destinos fuera de Europa

PROGRAMA SICUE

Objetivos y bases



- ❑ Programa de movilidad entre universidades españolas
- ❑ SICUE = **S**istema **I**ntercambio **C**entros **U**niversitarios **E**spañoles
- ❑ Solicitudes y tramitación: <http://www.mepsyd.es>
- ❑ Próxima convocatoria: febrero 2026
- ❑ Más información: se comunicará por correo electrónico

OFICINA RR.II.

Información sobre movilidad

interagr@upvnet.upv.es

Vicente Castell

Subdirector
Acción
Internacional
ETSEAMN

internacional@etseamn.upv.es

Claudio Benavent

Responsable
Alumnos
Entrantes
(*Incomings*)

cbenavent@upvnet.upv.es

Imma Marco

Responsable
Alumnos
Salientes
(*Outgoings*)

inmarsa1@upvnet.upv.es

PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

